

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA NESI**emprende**verde



El **Programa NESI**emprende**verde** está promovido por la **Fundación Biodiversidad**, del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, como una actuación propia de transnacionalidad. Cuenta con la cofinanciación del Fondo Social Europeo, dirigido a conseguir formación y un empleo de calidad.

El Programa, que se realizará en Málaga del 19 al 22 de abril, en el marco del Foro Global sobre Nueva Economía e Innovación Social (NESI Forum 2017), tiene como objetivo mejorar las competencias de 30 emprendedores de la [Red **emprende**verde](#) mediante el intercambio de experiencias con emprendedores y ponentes europeos.



Índice

1. Objeto.....	2
2. ¿A quién van dirigido este Programa?	2
3. ¿Por qué participar?	2
4. Requisitos para participar	2
5. Cómo participar y documentación a aportar	3
6. Plazos y fases.....	3
7. Fase 1: Presentación de solicitudes.....	4
8. Fase 2: Evaluación y selección.....	4
9. Fase 3: Programa NESIemprendeverde.....	5
10.Contenido y calendario del Programa de NESIemprendeverde	5
11.Metodología	6
11. FAQ	7
12. Dudas y consultas	8
13. Confidencialidad	8
14. Protección de datos.....	8
15. Publicidad	8
16. Propiedad intelectual	9
17. Disposiciones generales	9
18. Jurisdicción	9
19. Aceptación de las condiciones de participación.....	9
Entidad promotora del Programa NESIemprendeverde	10



1. Objeto

El **Programa NESIemprenderverde** está promovido por la Fundación Biodiversidad, del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente como una actuación propia de transnacionalidad, y cofinanciado por el Fondo Social Europeo (FSE).

El objeto de este Programa gratuito es mejorar las competencias de 30 emprendedores de la Red emprenderverde mediante su participación en distintas sesiones con ponentes europeos.

El presente documento establece las normas de participación en el **Programa NESIemprenderverde**.

2. ¿A quién van dirigido este Programa?

Este Programa gratuito está dirigido a miembros de la **Red emprenderverde** que:

1. **Tengan una idea de negocio.**
2. **No tengan una idea de negocio pero que les gustaría emprender.**

En cualquier sector de actividad económica vinculada al medio ambiente.

Entre los destinatarios a los que va dirigido el Programa se prestará especial atención a los siguientes colectivos prioritarios: mujeres, jóvenes hasta 35 años, mayores de 45 años, personas inmigrantes, personas con discapacidad y residentes en áreas protegidas y/o zonas rurales.

3. ¿Por qué participar?

Desde la Fundación Biodiversidad, como servicio de apoyo a emprendedores de la **Red emprenderverde**, queremos ayudar a mejorar las capacidades y competencias de los emprendedores, contribuyendo a la creación de empresas e iniciativas de trabajo por cuenta propia sostenibles.

Entre las actividades que llevamos a cabo para lograr ese objetivo se incluyen actuaciones de transnacionalidad, cofinanciadas por el FSE, que fomentan la transmisión de conocimientos, la puesta en común de experiencias, la inspiración con casos de éxito y *networking* entre emprendedores residentes en España y otros actores de la Unión Europea.

4. Requisitos para participar

- Residir en España.
- Encontrarse en una de las dos situaciones siguientes:
 - o Ser una persona desempleada debidamente inscrita como demandante de empleo en el servicio público de empleo correspondiente y con espíritu empresarial o que esté dispuesta a desarrollar su potencial emprendedor.
 - o Persona trabajadora (por cuenta ajena o propia) que quiera poner en marcha una nueva iniciativa empresarial.
- Se admitirá solo una solicitud de participación por persona, que será la primera presentada.



- Cada solicitud de participación, en el caso de ser seleccionada, da derecho a participar en el Programa a una sola persona.
- En el caso de un equipo de personas que quieran presentarse con la misma idea, cada persona tendría que cumplimentar una solicitud de participación, aunque se comparta la misma idea.
- Se deberá cumplir con los requisitos de disponibilidad en fechas y horarios y el compromiso para participar activamente del **Programa NESIemprenderverde**.
- Se deberá estar registrado como miembro de la **Red emprenderverde** previamente al comienzo del Programa. Si todavía no lo estás, puedes registrarte de forma rápida a través de redemprenderverde.es.

5. Cómo participar y documentación a aportar

Para participar en el Programa es necesario cumplimentar el **formulario de solicitud de participación** habilitado a través del siguiente **[enlace](#)**.

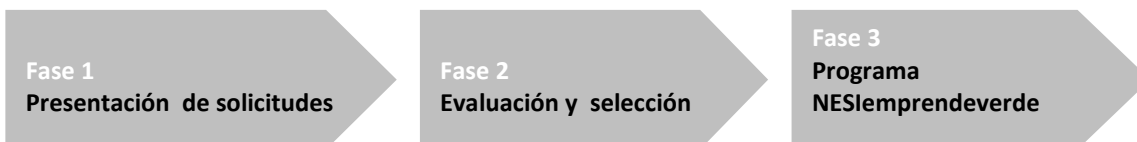
No se admitirán formularios de participación en papel ni por e-mail. Toda solicitud de participación que se presente fuera del canal establecido o con posterioridad al plazo de finalización de presentación, no será tenida en consideración.

La Fundación Biodiversidad podrá solicitar información adicional con el objeto de tener un conocimiento más completo sobre las solicitudes de participación presentadas.

En todo caso, sólo a las solicitudes de participación pre-seleccionadas se les solicitará posteriormente:

- Copia del DNI o de la tarjeta de residencia del emprendedor.
- Justificante de la condición laboral:
 - o Trabajador por cuenta ajena: nómina de uno de los 3 últimos meses previos a la fecha de inicio del Programa, o certificado de empresa sellado en el que se certifique la relación laboral.
 - o Trabajador por cuenta propia: justificante del pago de la cuota de autónomos de uno de los 3 últimos meses previos a la fecha de inicio del Programa.
 - o Desempleados: tarjeta de desempleo en vigor en el momento de desarrollo del Programa. Se entenderá por periodo de desarrollo desde los 3 últimos meses previos a la fecha de inicio del Programa.
- Para acreditar la pertenencia a determinados colectivos prioritarios, deberá presentarse la siguiente documentación:
 - o Las personas con discapacidad deberán presentar el certificado de discapacidad.
 - o Las personas residentes en áreas protegidas y/o zonas rurales deberán presentar una declaración jurada.
- Declaración jurada relativa al cumplimiento del **Programa NESIemprenderverde** y compromiso de participación y aprovechamiento del Programa.

6. Plazos y fases



7. Fase 1: Presentación de solicitudes

El **periodo de presentación de solicitudes** de participación a través del **formulario** comienza el **31 de marzo de 2017** y finaliza el **6 de abril de 2017** a las 14:00h, hora peninsular. Toda solicitud de participación que se presente con posterioridad al plazo de presentación, no será tenida en cuenta. **Se ha ampliado el plazo hasta el 10 de abril de 2017 a las 14:00h, hora peninsular.**

La Fundación Biodiversidad se reserva el derecho de prorrogar la fecha de finalización del plazo para la presentación de solicitudes de participación, en cuyo caso, se anunciará a través de la página web de la **Red emprendeverde**.

Durante esta fase se revisarán todas las solicitudes presentadas para comprobar que cumplen con los requisitos recogidos en este documento.

Serán descartadas del proceso de selección, sin previa petición de información adicional, las solicitudes que no cumplan con alguno de los requisitos indicados en el apartado 4 (a excepción de la pertenencia a la Red emprendeverde).

8. Fase 2: Evaluación y selección



Las solicitudes que pasen a esta fase serán valoradas y puntuadas por un comité técnico atendiendo a los criterios de evaluación preestablecidos recogidos en este documento.

El comité técnico podrá solicitar información adicional con el objeto de tener el conocimiento más completo posible sobre la candidatura presentada.

El comité técnico seleccionará hasta un máximo de 30 participantes para realizar el **Programa NESIemprendeverde**, quedando abierta la posibilidad de variar el número total de seleccionados si el comité técnico lo estimase necesario. Además, se seleccionarán 10 solicitudes de participación de reserva.

Fase 2.1 Criterios de selección

Para la selección de las solicitudes de participación se tendrán en cuenta los siguientes criterios de selección, ponderados sobre 50 puntos:

- Pertenencia del solicitante a colectivos prioritarios (25 puntos: 5 puntos por colectivo al que pertenezca).
- Impacto ambiental positivo de la iniciativa (25 puntos).



9. Fase 3: Programa NESIemprenderverde

En las sesiones participarán ponentes de otros Estados miembro de la Unión Europea, tanto emprendedores que trasladarán sus conocimientos y experiencia como actores clave del mundo del emprendimiento verde.

- **Fecha de realización:** 19 al 21 de abril de 2017 (22 de abril opcional).
- **Lugar de realización:** Palacio de Ferias y Congresos (FYCMA) de Málaga, España.

Certificado de mejora de competencias: los participantes que hayan participado en el Programa y superado el examen formal, recibirán un certificado que así lo acredite.

10. Contenido y calendario del Programa de NESIemprenderverde

Día 1: 19 de abril | Día 2: 20 de abril | Día 3: 21 de abril | Día 4: 22 abril (opcional)

Miércoles, 19 de abril de 2017 – Bienvenida del Programa NESIemprenderverde e inauguración del Foro.

- **15:00-15:45h. Bienvenida y presentación del Programa NESIemprenderverde.**
- **16:00-19:00h. Jornada inaugural y sesiones de NESI Forum 2017 según programa del evento.**

Jueves, 20 de abril de 2017 – Sesión específica del Programa NESIemprenderverde y sesiones abiertas.

- **10:45-13:45h. Mejora de las competencias emprendedoras y contribución del emprendimiento sostenible y la innovación social a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y de Cambio Climático.** Intervienen: Juliane Reiber (Bélgica), Jay Tompt (Reino Unido), Thomas Doennebrink (Alemania), Tessa Wernink (Holanda), Karl Birkhölzer (Alemania).
- **Sesiones abiertas de NESI Forum 2017 según programa del evento.**

Viernes, 21 de abril de 2017 - Sesiones abiertas de NESI Forum 2017 y sesión de evaluación del Programa NESIemprenderverde.

- **Sesiones abiertas de NESI Forum 2017 según programa del evento.**
- **15:45h. Sesión de evaluación.**

Sábado 22 de abril de 2017 (opcional) - Participación en las actividades que se realizarán en el centro de la ciudad.

*Los horarios y sesiones propuestas están sujetos a posibles variaciones que se publicarán en su caso en redemprenderverde.es.



11. Metodología

El programa se desarrollará a lo largo de tres días (la participación el día 22 de abril es opcional) y constará de las siguientes sesiones:

a) Sesiones específicas y exclusivas para los 30 emprendedores participantes (19, 20 y 21 de abril):

1. Reunión de bienvenida (19 de abril). Servirá para conocerse y explicar los detalles del foro de manera personalizada al grupo de los 30 emprendedores de la Red emprenderverde que participan en el programa.

2. Sesión “Mejora de las competencias emprendedoras y contribución del emprendimiento sostenible y la innovación social a los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y de cambio climático” (20 de abril). En esta sesión se presentarán experiencias de éxito y se explicará cómo el emprendimiento verde y sus emprendedores pueden ser agentes de cambio de cara a conseguir los ODS y los objetivos de Cambio Climático del Acuerdo de París. A continuación, tendrá lugar una sesión participativa y colaborativa en la que se analizarán y desarrollarán diversas competencias emprendedoras y la manera de integrar en los planes de empresa criterios de sostenibilidad. Los participantes trabajarán en grupos pequeños y abordarán propuestas para diversos ámbitos clave. Los grupos presentarán las conclusiones las cuales se recogerán tanto en un Informe escrito como en un “poster” creado durante la facilitación gráfica de la sesión. Dicha sesión tendrá una duración de 3 horas, con sesiones en español e inglés, con ponentes europeos.

3. Sesión de evaluación (21 de abril). Se realizará un examen formal para acreditar que los participantes han mejorado sus competencias. También se abrirá un turno final para comentar y compartir las conclusiones de la actividad.

b) Sesiones abiertas (19, 20 y 21 de abril)

Los participantes podrán asistir a otras sesiones organizadas en el marco del NESI Forum y tendrán prioridad en todas las actividades, que incluyen *keynotes* con *ponentes* y emprendedores europeos de referencia y Desafíos Colaborativos.

Para facilitar su participación en otras actividades del Foro, se les entregará un "Cuaderno del emprendedor", de modo que puedan seleccionar las sesiones y actividades en las que participar según los intereses acordes a su emprendimiento. El Cuaderno constará de:



- Programa del Foro NESI con detalle y explicación de competencias emprendedoras a tratarse/aprender en cada sesión. De este modo cada persona emprendedora podrá construir su propia hoja de ruta personalizada.
- Chek-List de "Preguntas Emprendedoras para mi Plan de Empresa". Se incluirán una serie de preguntas relacionadas con competencias emprendedoras en general y con aspectos ambientales/de sostenibilidad en particular. Se dispondrá de un espacio en blanco para que la persona emprendedora pueda responder y, de este modo, ir desarrollando ideas y contenidos a integrar en su Plan de Empresa. Estas preguntas también servirán para la evaluación final de los participantes ya que las preguntas del cuestionario de Evaluación estarán relacionadas con ellas.

c) Actividades del 22 de abril: participación en las actividades a realizar en el centro de la ciudad de Málaga, entre ellas, el “Mercado NESI del 13”, en el que se darán a conocer empresas y emprendimientos locales y europeos.

11. FAQ

Destinatarios y requisitos de participación:

- **Somos varias personas con una idea de negocio, ¿quién puede presentar la solicitud de participación?**
Todas las personas del equipo que quieran participar en el programa tendrán que presentar una solicitud individual de participación, aunque la idea sea la misma y compartida.
- **¿Puedo presentar más de una solicitud?**
Se admitirá solo una solicitud por persona. Se elegirá la primera presentada.
- **Somos varias personas con una idea e negocio, ¿quién puede participar en el programa de formación?**
Cada solicitud de participación, en el caso de ser seleccionada, da derecho a participar en el programa. Todas las personas del equipo que quieran participar en el programa tendrán que presentar una solicitud individual de participación, aunque la idea sea la misma y compartida.

Formulario de solicitud de participación:

- **¿Dónde puedo ver la URL o dirección de mi Perfil en la Red empredeverde?**
Para participar en el programa de formación es necesario ser miembro de redempredeverde.es. Si todavía no lo eres, puedes registrarte [aquí](#).

Cuando ya estés registrado en redempredeverde.es puedes ver [aquí una breve guía visual](#) por pasos para poder ver y copiar la URL o dirección de tu Perfil en la Red empredeverde.



- **Ya he enviado mi formulario de solicitud de participación ¿Cómo sé que se ha enviado correctamente? ¿Me van a enviar algún mail confirmándolo?**

Cuando tu formulario está completo y marques el botón azul “Enviar” y si tu solicitud ha sido enviada correctamente te aparecerá el siguiente mensaje:

“¡Gracias por participar! Próximamente te comunicaremos si has sido pre-seleccionado”.

La aplicación no envía ningún email a tu cuenta de correo confirmándote que tu solicitud ha sido enviada correctamente.

12. Dudas y consultas

Si después de haber leído este documento y las preguntas frecuentes tienes dudas para la presentación de tu solicitud de participación en el **Programa NESIemprendeverde**, puedes remitirnos un correo electrónico a la dirección redemprendeverde@fundacion-biodiversidad.es.

13. Confidencialidad

Se garantiza la máxima confidencialidad del contenido de las solicitudes de participación presentadas para participar en el Programa. En cualquier caso, se solicitará autorización, a través de una declaración jurada, para difundir las características generales de los participantes seleccionados.

14. Protección de datos

Al solicitar participar en el **Programa NESIemprendeverde**, acepta la utilización de sus datos personales por el personal de la Fundación Biodiversidad, exclusivamente a los efectos de lo establecido en este documento. Los datos de carácter personal serán incorporados a un fichero declarado e inscrito ante la Agencia de Protección de Datos cuyo responsable es la Fundación Biodiversidad, con la finalidad de tramitar su inscripción y participación en el Programa, contactar, evaluar y realizar estadísticas. Si lo desea puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y/o oposición indicándolo por escrito a la Fundación Biodiversidad, C/José Abascal 4, 6ª planta, 28003 Madrid o a la dirección de correo electrónico redemprendeverde@fundacion-biodiversidad.es (Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre).

15. Publicidad



En relación a las personas seleccionadas que participan en el **Programa NESIemprendeverde**, se les podrá dar difusión en los canales y soportes de comunicación habituales (noticias, anuncios, boletines, website, revistas, vídeos, podcasts, redes sociales, email, etc.) de la



Fundación Biodiversidad, siempre y cuando contemos con su autorización, solicitada en la declaración jurada, para editar y difundir el nombre y fotografía del representante y las imágenes fotográficas o en vídeo y/o voz tomadas durante su participación en el **Programa NESIemprendeverde**.



16. Propiedad intelectual

Los participantes serán titulares exclusivos de todos los derechos de propiedad intelectual e industrial vinculados con sus respectivas ideas de negocio. Los participantes garantizan y se responsabilizan de que las iniciativas presentadas, no infrinjan derechos de terceros, en particular los de propiedad intelectual o industrial, ni los derechos a la propia imagen o las leyes en vigor, manteniendo completamente indemne y asumiendo, en su caso, cualesquiera daños y perjuicios que el incumplimiento de esta obligación pueda comportar para la Fundación Biodiversidad.

17. Disposiciones generales

En el caso de detectar irregularidades en el comportamiento de los participantes, la organización se reserva el derecho de excluirlos motivadamente del Programa.

La Fundación Biodiversidad se reserva el derecho a no proporcionar información a las solicitudes de participación no seleccionadas. Así mismo, no se responsabiliza de retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que pueda afectar a la participación o desarrollo del **Programa NESIemprendeverde**. Excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que pueda deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento del sistema por el cual se puede solicitar la participación en el Programa, así como en los retrasos en correos o en las redes de telecomunicaciones respecto a registros, envío de datos, entre otros.

18. Jurisdicción

El presente documento se rige por la legislación española. Para cualquier litigio sobre la interpretación y aplicación del mismo, los solicitantes de participación en el Programa y la Fundación Biodiversidad se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los Juzgados de Madrid capital, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

19. Aceptación de las condiciones de participación

La participación en el **Programa NESIemprendeverde** supone el conocimiento y la conformidad con el presente documento cuya interpretación corresponde al comité técnico, e implica la íntegra aceptación de las mismas. Cualquier incumplimiento de los plazos o de los procedimientos privará de participar en el Programa.

Las personas pre-seleccionadas para participar en el **Programa NESIemprendeverde** tendrán que firmar una declaración jurada, que se les proporcionará, en la que aceptarán y manifestarán su disponibilidad y compromiso para poder aprovechar su participación y para responder a los requerimientos de información para medir el avance de su actividad.

En el caso que alguna de las fases de selección de participantes o del propio Programa no pudiera realizarse y que afecte al normal desarrollo del Programa, la Fundación Biodiversidad se reserva el derecho a cancelar, modificar, o suspender el mismo.



La Fundación Biodiversidad se reserva el derecho de modificar estas condiciones o añadir anexos sucesivos sobre su mecánica, si así lo considerase adecuado o conveniente, para un funcionamiento más correcto y eficiente del presente Programa, en cuyo caso, bastará con su difusión, tan pronto como se produzca tal modificación, a través de la página web: redemprendeverde.es

Entidad promotora del Programa NESIemprendeverde



La **Fundación Biodiversidad** es una entidad del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente creada en 1998 para proteger nuestro capital natural y nuestra biodiversidad. La misión de la Fundación Biodiversidad es contribuir a la protección y conservación de nuestro patrimonio natural y la biodiversidad, desde una doble vertiente. La ejecución de grandes proyectos de conservación y la canalización de ayudas y fondos – muchos de ellos fondos europeos- para el desarrollo de proyectos de otras entidades como ONG, entidades de investigación, universidades, etc., colaborando cada año en más de 300 proyectos.